MUNICIPALIDAD DE TAVAPY
INTENDENCIA MUNICIPAL

Creado por Ley Nº 4.322/2011, Promulgada el 26 /05 /2.011
Departamento de Alto Paraná - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 232/2022 IM

POR LA CUAL SE AUTORIZA Y SE APRUEBA LOS PLANOS Y PLANILLAS DEL COMPUTO MÉTRICO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA SE ABASTECIMIENTOS DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA SEBASTIÁN LARROZA, DISTRITO DE TAVAPY, DEPARTAMENTO DEL ALTO PARANA. ----

Tavapy, 08 de agosto de 2022

VISTO: Nota presentada y los planos presentados en la mesa de entrada Por el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), en la cual se solicita Autorización y aprobación de los Planos y Panilla del Cómputo Métrico, para la Construcción de Sistema de Agua Potable en la Colonia Sebastián Larroza, Distrito de Tavapy, Departamento del Alto Paraná. ----------

CONSIDERANDO: Que la Ley Nº3966/2010 Art. 12, de las Funciones del Intendente Municipal, Inc, e) expresa – "la reglamentación y fiscalización del régimen de construcciones públicas y privadas, incluyendo aspectos sobre la alteración y demolición de la construcciones, las estructura e instalaciones mecánicas, eléctricas y electromecánicas, acústicas, térmicas o inflamables";.----------

POR TANTO, el Intendente Municipal, de la Ciudad de Tavapy, Departamento del Alto Paraná, en usos de sus atribuciones, ----------

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar y Aprobar, los Planos y Planillas del Computo Métrico, para la Construcción de Sistema de Abastecimiento de agua potable en la Colonia Sebastián Larroza, Distrito de Tavapy, Departamento del Alto Paraná, de conformidad a lo dispuesto en **Visto** y **Consideración** de la presente Resolución. ----------

Art. 2º.- Comunicar, a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY SECRETARIA GENERAL

Lic. Edgardo Julián Pereira Ruiz Díaz
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY INTENDENCIA

Ing. Teófilo Báez Caballero
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández
Caaguazú – Paraguay
RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112

RESOLUCION N° 3852/2022 – INTENDENCIA MUNICIPAL.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA Y SE APRUEBA LOS PLANOS Y PLANILLAS DEL COMPUTO METRICO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA MARISCAL LOPEZ 1RA LÌNEA- DISTRITO DE YHÚ – CAAGUAZÚ.----------

Yhú, 08 de AGOSTO de 2022.-

VISTO: La nota y los planos presentados en mesa de entrada por el **Instituto Nacional de Desarrollo rural y de la Tierra (INDERT),** en la cual se solicita Autorización y Aprobación de planos y planillas del Computo Métrico , para la construcción de Sistema de Agua Potable en la Colonia Mariscal López 1ra Línea – Distrito de Yhú.----------

CONSIDERANDO: La Ley 3.966/10 Orgánica Municipal, es competencia exclusiva de la Intendencia Municipal, el de atender los problemas e inquietudes de la ciudadanía y de las Comunidades del distrito, así también tiene por objeto, el bienestar de la comunidad, su desarrollo social, material y cultural como función, el fomento de la educación pública, la cultura, el deporte, el turismo, así también en el Art. 168 de la Constitución Nacional, en su atribución la libre gestión en materia de su competencia particularmente en las de urbanismo, ambiente, abasto, educación, cultura, deporte, turismo, asistencia sanitaria y social, instituciones de crédito, cuerpos de inspección y de policía.----------

POR LO TANTO:

LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE YHU, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.

RESUELVE:

Articulo 1° **AUTORIZAR Y APROBAR**, Planos y Planillas del Computo Métrico, para la construcción de Sistema de Agua Potable en la Colonia Mariscal López 1ra Línea – Distrito de Yhú, de conformidad a lo dispuesto en el **VISTO** y **CONSIDERANDO** de la presente Resolución.----------

Articulo **2° COMUNICAR**, a quienes corresponda, publíquese y cumplido archívese.--------

MUNICIPALIDAD DE YHU SECRETARIA GENERAL

Lic. Celso Andrés Robertti Duarte
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE YHU INTENDENCIA

Dr.Arturo Rey Jara Espinoza
Intendente Municipal

Municipalidad de Tembiaporã
V Departamento de Caaguazú
RUC 80054381 - 5
Avda. Isidro Servián
Email: municipalidadtembiapora@gmail.com
Tembiaporã cambia! para Mejor...

2021 - 2025

RESOLUCIÓN I.M. Nº 472/2022.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS PARA LA CONSTRUCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA "TEMBIAPORA 2DA LINEA – DISTRITO DE TEMBIAPORA, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU.----------

Tembiapora, 10 de agosto de 2022.-

VISTO: Los instrumentos presentados en mesa de entrada por el **Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de Tierra (INDERT)** y,----------

CONSIDERANDO:

Que la Intendencia Municipal el día 10 de agosto de 2022, ha recepcionado la petición de Aprobación de Plano para la Construcción de Sistema de Agua Potable para la Colonia 2da Línea Tembiapora, y a ser ejecutada por el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), y. ----------

Que la Ley Orgánica Municipal N° 3966/10 Art. 12; de las Funciones del Intendente Municipal, inc. e) expresa – "la reglamentación y fiscalización del régimen de construcciones públicas y privadas, incluyendo aspectos sobre la alteración y demolición de las construcciones, las estructuras e instalaciones mecánicas, eléctricas y electromecánicas, acústicas, térmicas o inflamables;" . ----------

Que atento a los actos administrativos previos, esta dependencia Municipal considera oportuna, resuelve aprobar los planos de construcción de referencia, bajo la recomendación a la recurrente de velar por el cumplimiento estricto de las normas jurídicas; y fundado en el Artículo 51 inc. "a" y "ñ" de la Ley 3.966/10 Orgánica Municipal, la Intendencia Municipal en uso de sus atribuciones; ----------

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TEMBIAPORA
Secretaria General
Tembiapora

MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORA
INTENDENCIA

Municipalidad de Tembiaporã
V Departamento de Caaguazú
RUC 80054381 - 5
Avda. Isidro Servián
Email: municipalidadtembiapora@gmail.com
Tembiaporã cambia! para Mejor...

2021 - 2025

RESUELVE:

Artículo 1º. APROBAR LOS PLANOS PARA LA CONSTRUCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA "TEMBIAPORA 2DA LINEA – DISTRITO DE TEMBIAPORA, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU, a ser instalada y distribuida en la Colonia de referencia, conforme a las especificaciones técnicas anexas, y conforme al exordio de la presente resolución.----------

Articulo 2°. ESTABLECER como parte integra de la presente disposición, los planos del proyecto de Sistema de Agua 2da Línea Tembiapora.-

Artículo 3º. REMITIR, NOTIFICAR a quienes correspondan, y cumplido ARCHIVAR.

DADO EN LA SALA DE DESPACHO DEL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TEMBIAPORA, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU, REPUBLICA DEL PARAGUAY.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TEMBIAPORA
Secretaria General
Tembiapora

MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORÃ
INTENDENCIA

Miguel Ángel Noguera Paredes	**Hugo Alberto Franco Martínez**
Secretario General	Intendente Municipal
Distrito Tembiapora	Distrito de Tembiapora

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA

Administración Prof. Sergio Moran Cáceres
Transparencia Equivale a Honestidad
San Pedro-Paraguay
Email: municipalidadyrybucua16@hotmail.com

Resolución I.M. N°: 388/2.022

POR LA CUAL SE AUTORIZA Y SE APRUEBA LOS PLANOS Y PLANILLAS DEL COMPUTO MÉTRICO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA CALLE 3RA LINEA YBU PORA, DISTRITO DE YRYBUCUA – SAN PEDRO. ----------

Yrybucua-San Pedro, 08 de agosto del 2.022

VISTO: La Nota y Planos presentados en Mesa de Entrada por el **Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT),** en el cual solicita Autorización y Aprobación de los Planos y Planillas del Computo Métrico, para la construcción de Sistema de Agua Potable en la calle 3ra línea Ybu Porã, Distrito de Yrybucua - san Pedro.----------

CONSIDERANDO: Que, la Ley Orgánica Municipal N° 3966/10; Art. 12°: de las Funciones del Intendente Municipal, inc. e) expresa – "la reglamentación y fiscalización del régimen de construcciones públicas y privadas, incluyendo aspectos sobre la alteración y demolición de las construcciones, las estructuras e instalaciones mecánicas, eléctricas y electromecánicas, acústicas, térmicas o inflamables;" ----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales el Intendente Municipal Prof. Sergio Moran Cáceres.----------

R E S U E L V E:

Artículo 1º) **AUTORIZAR Y APROBAR,** LOS PLANOS Y PLANILLAS DEL COMPUTO MÉTRICO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE 3RA LÍNEA YBU PORA, DISTRITO DE YRYBUCUA -SAN PEDRO de conformidad a lo dispuestos en el VISTO y CONSIDERANDO de la presente resolución. ----------

Artículo 2º) Anotar, Registrar y Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Naida Alice Sotelo Moran
Secretaria General

Prof. Sergio Moran Cáceres
Intendente Municipal